

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 01 AGO 2022

VISTO la Resolución de Presidencia N° 0023/21, de fecha 29 de Enero de 2021; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Febrero del año 2021, al Sr. Johan Smith ROJAS GUZMAN, D.N.I. N° 19.086.057, como Personal de Planta Temporal, categoría 23 P.A. y T., para desempeñarse como colaborador del Sr. Secretario Legislativo.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 29 de Julio del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:


**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 29 de Julio de 2022, la Resolución de Presidencia N° 0023/21, mediante la cual se designó al Sr. Johan Smith ROJAS GUZMAN, D.N.I. N° 19.086.057, como Personal de Planta Temporal, categoría 23 P.A. y T., como colaborador del Sr. Secretario Legislativo; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0382/22


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo